



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2017

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU ACTA N° 02-2017

En las instalaciones la sala de reuniones del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, sito Av. Ayacucho Mz G-7 Lote 6 Mi Perú – Callao, siendo las 10:00 horas, del día 17 de mayo de 2017, se reunieron los miembros integrantes para llevar a cabo la sesión del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú designado mediante Resolución de Alcaldía N°086-2016-MDMP.

ASISTENCIA

N.º	Miembros Del CCI	Cargo
1	César Octavio Guzmán López	Gerente Municipal Presidente del CCI
2	Héctor Manuel Chávez Arenas	Gerente de Asesoría Jurídica Secretario Técnico
3	Lem Margot Ramírez Rojas	Gerente de Administración y Finanzas Miembro Titular
4	Virgilio Benigno Martínez Sulca	Gerente de Planificación Presupuesto Miembro Titular
5	Marcos Rubén Infante Dios	Gerente de Administración Tributaria Miembro Titular

QORUM

contándose con el quorum obligatorio se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA

1. Coordinación respecto a los mecanismos a emplear para la difusión sobre Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

ORDEN DEL DIA

1. **Coordinación y Aprobación respecto a los mecanismos a emplear para la difusión sobre Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.**

Acto seguido, el Presidente manifiesta que con el fin de contribuir al logro de una "Cultura de Control Interno" en la entidad, de tal manera que todos sus funcionarios y servidores públicos conciban el Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética pública; en beneficio de los funcionarios y servidores públicos, la propia entidad y por ende a la ciudadanía, se deberá de aprobar los mecanismos sugeridos en el "Anexo N°07: Listado de Mecanismos de difusión sugeridos", en la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Aprobada con Resolución de Contraloría N°004-2017-CG para la difusión al interior de la entidad.

Asimismo, precisó que si bien es cierto desde la conformación del equipo de trabajo se comprometió a dar continuidad con lo que estaba realizando en el implementación y seguimiento en del Sistema de Control Interno, hasta la fecha no se ha dejado de lado la difusión desde los medios de comunicación, las charlas de capacitación entre otros; y además desde la entrada en vigencia de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÍ PERU

COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2017

Directiva N°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, el Comité ha cumplido con más énfasis este paso a través de la aprobación e implementación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno por lo que propongo la aprobación respectiva de las propuestas de difusión que a continuación detallaré para continuar realizando nuestra labor de difusión en la entidad:


- Mediante memorando circular dirigido a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad.
- Comunicados a través de correo electrónico institucional de la entidad.
- Incorporar en las charlas de inducción que realice la entidad.
- Charlas de Sensibilización a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.
- Portal web institucional


Los miembros luego del intercambio de opiniones dan su voto a favor y por unanimidad, aprueban los mecanismos de difusión propuestos.

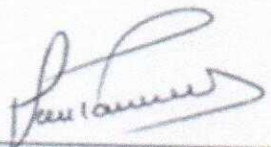
ACUERDOS

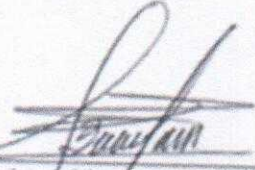
1. Aprobar los mecanismos de difusión propuesto en la presente sesión conforme a la normativa expuesta.

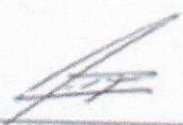
Siendo las 10:50 a.m. y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


César Octavio Guzmán López
Presidente del Comité de Control
Interno


Héctor Manuel Chávez Arenas
Secretario Técnico del Comité de
Control Interno


Lem Margot Ramírez Rojas
Gerente de Administración y Finanzas
Miembro Titular


Virgilio Benigno Martínez Sulca
Gerente de Planificación y Presupuesto
Miembro Titular


Marcos Rubén Infante Dios
Gerente de Administración Tributaria
Miembro Titular